



Tribunal Electoral del
Estado de Chiapas

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

La ciudadana **María Magdalena Vila Domínguez**, Secretaria General de Acuerdos y del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, con fundamento en el artículo 513 fracción IX, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, y 27, fracción XLIII, del Reglamento Interno de este órgano colegiado, **HAGO DEL CONOCIMIENTO** al público en general, que la Comisión de Administración de este Tribunal aprobó en sesión Extraordinaria número diecinueve, la suspensión de labores y términos jurisdiccionales en los expedientes electorales y juicios laborales que se encuentran sustanciando en este Tribunal, durante el periodo comprendido del 14 al 16 de los actuales, lo anterior, con motivos a la celebración de la fiestas patrias de nuestro país, reanudándose las actividades de este órgano jurisdiccional el día diecinueve del mismo mes y año; dicha determinación fue comunicado a esta Secretaría mediante memorándum TEECH/CA/86/2016; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, trece de septiembre del dos mil dieciséis. Conste. Rubricas.-----

María Magdalena Vila Domínguez
Secretaria General de Acuerdos y del Pleno